

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO PARA EL SERVICIO MERCANTIL DE TRANSPORTE.

TODOS LOS REQUISITOS DEBERÁN CARGARSE EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES:

<https://solicitudes.imoveqroo.com>

1. Llenar, descargar, firmar y cargar en el sistema el **Formato Único de Solicitud**.
2. Acreditar personalidad mediante;
 - a) Cuando se trate de **persona física**:
 - I. Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial con fotografía del solicitante
 - II. En su caso, poder notarial o carta poder de la persona designada en representación del promovente
 - b) Cuando se trate de **persona moral**:
 - I. Documento notarial donde conste su Acta Constitutiva.
 - II. Copia del Poder Notarial del representante legal de la persona moral.
 - III. Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal actualizada
4. Documento de operatividad, mismo que deberá contener la siguiente información:
 - I. Lugar de encierro vehicular (con mapa), y
 - II. Programa de mantenimiento vehicular

Formato de ejemplo para rendir información del requisito número 4, disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1-iTdYwa37S6KvIUGvJL-nTvNcn96W07q/edit?usp=sharing&ouid=107048087980156417389&rtpof=true&sd=true>

5. Factura del vehículo a nombre de la empresa; en caso de ser vehículo en renta añadir contrato de arrendamiento.
6. Tarjeta de circulación actualizada del vehículo a registrar
7. Póliza de Seguro Vigente.
8. **Pago de derechos 2026**, POR VEHÍCULO de acuerdo con lo establecido en el tabulador de ingresos propios del IMOVEQROO.

Generar hoja de ayuda o realizar pago en línea a través del siguiente enlace

<https://cobros.imoveqroo.com/>

COSTOS

NO. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.8.1	Vehículo con capacidad de carga de hasta 1 tonelada.	\$3,393.00
1.8.2	Vehículo con capacidad de carga de más de 1 tonelada hasta 3.5 toneladas.	\$4,523.00
1.8.3	Vehículo con capacidad de carga de más de 3.5 toneladas hasta 5 toneladas.	\$5,654.00
1.8.4	Vehículo con capacidad de carga de más de 5 toneladas en adelante.	\$6,785.00

Además, se deberá realizar el pago de la Inspección documental y físico mecánica de las unidades que prestan el servicio público o privado de transporte, **(POR VEHÍCULO), descrito en el siguiente concepto:**

NO. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
7.2	Servicio Privado de Transporte. (por vehículo)	\$564.00

Una vez enviada la solicitud a través del sistema, **se llevará a cabo la revisión de la documentación por parte del personal del Instituto, en la Delegación del Municipio que desee tramitar el permiso**, en caso de que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, se contactará al solicitante para la presentación del o de los vehículos en la Delegación del IMOVEQROO para el proceso de Revista Vehicular y entrega del permiso solicitado.

Para cualquier duda o aclaración, puede contactar o acudir a la Delegación de Movilidad más cercana, las cuales se encuentran dentro de los siguientes municipios del Estado:

DELEGACIÓN CANCÚN **UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**

Dirección: Calle 5 Alcatraces Manzana 13 Lote 45 No. 45. Colonia Supermanzana 22.

Código Postal: 77500, Entre Calle Alcatraces s/n., Cancún, Q. Roo.

Correo electrónico: permisosbj@gmail.com

DELEGACIÓN COZUMEL **UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL**

Dirección: C. Pedro Joaquin Coldwell No. S/N. Colonia San Miguel II.

Código Postal: 77666, Entre Calle 29 y 15, Isla de Cozumel, Q. Roo.

Correo electrónico: delegacioncozumel@imoveqroo.com

DELEGACIÓN DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y JOSÉ MARÍA MORELOS
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Dirección: Calle 65 No. 726. Colonia Centro.
Código Postal: 77200, Entre calles 62 y 64, Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
Correo electrónico: movilidadfelipecarrillopuerto@imoveqroo.com

DELEGACIÓN ISLA MUJERES
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES

Dirección: Calle Sierra Manzana 190 Lote 10 No. S/N. Colonia La Gloria.
Código Postal: 77400, Casi Esquina Calle Pargo, Isla Mujeres, Q. Roo.
Correo electrónico: delegacionislamujeres@imoveqroo.com

DELEGACIÓN PLAYA DEL CARMEN
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN

Dirección: Carretera Federal Km. 137 Lote 3 No. S/N. Colonia PCN Ejido Nte.
Código Postal: 77712, Carretera Cancún – Tulum, Playa del Carmen, Q. Roo.
Correo electrónico: permisos.solidaridad@imoveqroo.com

DELEGACIÓN PUERTO MORELOS Y LÁZARO CÁRDENAS
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

Dirección: Carretera Fed. Cancún Puerto Mor. mza 01 lote 1-11 No.
Colonia Supermanzana 19. Código Postal: 77586, Local 6, Puerto Morelos, Q. Roo
Correo electrónico: delegacion.puertomorelos@imoveqroo.com

DELEGACIÓN TULUM
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULUM

Dirección: Calle 2 Poniente No. S/N. Colonia Centro.
Código Postal: 77760, Entre Calle Escorpión Norte y Calle Andador Tepich, Tulum, Q. Roo
Correo electrónico: permisostulum@gmail.com

DELEGACIÓN BACALAR Y MAHAHUAL, OTHÓN. P BLANCO
UBICADO EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dirección: Av. Maxuxac MZ.376 LT.6 No. 376. Colonia Fraccionamiento Proterritorio.
Código Postal: 77086, Esquina Magisterial, Chetumal, Q. Roo.
Correo electrónico: delegacionbacalar@imoveqroo.com

CHETUMAL, Q.ROO
UBICADO EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dirección: Av. Machuxac MZ.376 LT.6 No. 376. Colonia Fraccionamiento Proterritorio.
Código Postal: 77086, Esquina Magisterial, Chetumal, Q. Roo.
Correo electrónico: permisos@imoveqroo.com